

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Huancavelica, 03 de junio del 2020

OFICIO N°010 -2020- D-I.E. CREBE "35001"-SC-UGELH/DREH

Señor : **Lic. Jorge Gastón PEREZ LAZO**
Director (e) del Programa Sectorial I UGEL
HUANCAVELICA

Asunto : Solicita DESTAQUE de un Docente (a) por Necesidad de Servicio a la I.E. N° I.E. CREBE "35001" - San Cristóbal - Huancavelica.

REF : NORMAS LEGALES VIGENTES.

Es grato de dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Comunidad Educativa del CREBE de Barrio de San Cristóbal Huancavelica y el mío propio, y hacer de su conocimiento que a la Institución, que me digno en dirigir ha sufrido en el presente Trimestre el recorte de una plaza de contrata del PP N°106; por razones PRESUPUESTARIAS; afectando el trabajo Administrativo y Pedagógico, que se tiene que cumplir en favor de los estudiantes con Discapacidad de los diferentes niveles educativos de la Región de Huancavelica; teniendo como referencia la Línea de acción que tiene que cumplir en lo referente: a la Capacitación de Docentes; Producción de textos; Elaboración de materiales y la Sensibilización a la Comunidad sobre la Inclusión Social de los estudiantes con problemas de Discapacidad; por lo que mi PERSONA SOLA no está en la capacidad de atender estas demandas; POR LA RECARGA Y EXIGENCIA; y en virtud de lo manifestado se le Solicita el DESTAQUE de un personal en forma permanente y de este modo cumplir con los lineamientos de la Política Educativa de prestar atención a la INCLUSION SOCIAL de estudiantes.

Es propicia la oportunidad para testimoniarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.




Prof. Angélica Espinoza Cordero
DIRECTORA DE CREBEH
C.M. 1023260488